

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 350

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes p.tas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON VIERNES 6 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

AGITACIÓN EN PORTUGAL

Precisa ser ciego de inteligencia para no ver las tremendas lecciones que ese voluminoso libro de la historia ofrece sinceramente á gobernantes y gobernados, y es curioso el hecho de que sean los primeros, con preferencia á los segundos, quienes estén poseídos de tan grave y crónica enfermedad moral.

Lo que en Portugal ocurre de algún tiempo á esta parte es una demostración de lo que decimos. Como si los tiempos actuales fueran los más propicios para emprender y desarrollar una política reaccionaria y despótica, no le ha faltado al rey Carlos de Portugal un ministro, Franco, que al frente de sus parciales le aconsejara una serie de procedimientos ocasionados á serios disgustos y cuyas consecuencias inevitablemente habrán de ser gravísimas para el trono y para la casa de Braganza.

Examinada la situación de Portugal desde el punto de vista republicano y democrático hay que felicitar de lo que allí sucede; porque si el rey y sus ministros insisten en su estúpida tarea de sembrar vientos, ¿qué van á recoger el primero y los segundos como no sea tempestades?

Mas juzgada desde el punto de vista monárquico y dinástico, que es el que necesariamente ha de convenir á los portugueses que se sienten de monárquicos verdad, ya no es cosa de felicitar y ni tan siquiera de restregarse las manos con fruición, sino todo lo contrario, porque es evidente que el rey Carlos ha incurrido en el más grave de los errores al entregarse en cuerpo y alma á una agrupación de políticos desatentados que pueden ser causa de su perdición ó, lo que es lo mismo, de su ruidosa caída.

La actual situación portuguesa, y fíjense, si quieren, el rey y sus ministros en lo que decimos, tiene muchos puntos de analogía con la que un día atravesó la nación española. También aquí durante el último período del reinado de Isabel II establecióse el sistema de gobernar dictatorialmente, si bien los dictadores de entonces obraron hipócritamente y sin la frescura de que hacen gala los dictadores de ahora. ¿Y qué fué de aquella situación dictatorial é intolerable?

Se perseguía á la Prensa, amordazándola y enviando á la cárcel y á presidio á los periodistas que no eran deportados. La seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio eran un sarcasmo. Las Cortes permanecían sistemáticamente cerradas, y no faltó un general reaccionario que echará á puntapiés del palacio del Congreso á un puñado de políticos ilustres que se disponían á ejercitar el derecho de petición á fin de que las Cortes volvieran á reunirse. El pueblo no podía con los impuestos y anticipos que se le exigían, las garantías constitucionales estaban suspendidas, y de tal suerte se extremaron las cosas que las desportaciones, los Consejos de guerra y has-

ta los fusilamientos llegaron á estar á la orden del día.

Pero ¿qué resulta los políticos obtuvieron la reina Isabel y sus consejeros de aquella política tan falaz y funesta? Formóse el bloque antidinástico, compuesto por los elementos de la Unión Liberal, el partido progresista y el democrático ó republicano, y al fin sobrevino la insurrección de la escuadra en la bahía de Cádiz, insurrección que fué precursora de la batalla de Alcaide, en la que, al ser derrotado el ejército que mandaba el general Novaliches, cayó la reina Isabel juntamente con González Bravo, el Franco español de aquellos tiempos, y los demás consejeros áulicos y sostenedores del trono.

Si unas mismas causas producen iguales efectos ¿qué se sucederá en Portugal, dado caso que el rey se empeñe en sostener una situación á todas luces insostenible? Es inútil ese empeño en ocultar la verdad á Europa y al mundo entero desfigurando los sucesos que en Portugal se desarrollan. En vano se dice, gracias á la censura que en el reino lusitano se ejerce en telégrafos, que la situación es allí normal y que ningún temor se abriga por la suerte de las instituciones monárquicas, hoy representadas por el rey Carlos. Nadie da crédito á semejantes seguridades, y en el extranjero, como en el interior del vecino reino, la opinión está plenamente convencida de que el trono se bambolea y de que, como no termine pronto la política dictatorial, el reinado de Carlos corre inminente peligro de tocar á su fin.

Nuestro Comercio con la Península

Hay que consignar con satisfacción el aumento que año por año se observa en nuestro comercio con la madre patria. Exigua, casi mezquina, hace algunos años, la suma de las importaciones y exportaciones, en el de 1905 pasó de 21 millones de pesetas.

Además, cada día nótase una mayor tendencia en los capitalistas peninsulares á tomar á Canarias por campo de operaciones y en nuestros cosecheros á extender á las provincias hermanas la exportación del plátano y de otros productos del suelo canario.

Acentúase también vigorosamente el propósito de explotar con capitales españoles las pesquerías canario-africanas, hasta ayer ¡mentira parece! desconocidas para la gran mayoría de los peninsulares. Primeramente le expedición del vapor *Violeta* y después la de la goleta *Valentina*, ambas capitaneadas por el marino balear señor Arguimbau, han hecho que los capitalistas se fijen en esta inmensa y virgen riqueza. Este soberbio filón ha entrado ya en los dominios de la prensa y de los hombres de negocios, y ahora mismo la Asamblea de las Cámaras de Comercio del Norte y Noroeste de España celebrada en Santander acaba de aprobar las conclusiones de que damos el siguiente extracto:

Solicitar del Ministerio de Marina que se faculte á los buques dedicados á esta pesca á llevar personal técnico extranjero para que en un período que pudiera llamarse de ensayo enseñe á nuestros pescadores el modo y sistema de pescar y

el uso de los aparatos que requiere esta pesquería.

Que el Ministro de Hacienda autorice la importación de pescado de tal procedencia, cogido por buques españoles, libre de toda clase de impuestos.

Que el Gobierno establezca faros y señales en los principales fondeaderos de la vecina costa, valice las rocas cercanas á la misma y proporcione á los buques dedicados á la pesca la seguridad de que hoy carecen. Supresión de los derechos de practica que hoy pagan en los puertos de Canarias.

Que se den facilidades para la carga y descarga del pescado cogido por dichos buques, y que el Gobierno haga concesiones de terrenos en la zona marítima de Las Palmas ó sus inmediaciones, con el exclusivo objeto de ser destinados á almacenes ó los edificios de necesidad para el desarrollo de esta industria.

Que se conceda una subvención ó prima á esta industria, sea á los buques, sea á los tripulantes de los mismos, en analogía con lo que se hace en el extranjero respecto á las pesquerías de Irlanda y Terranova.

Con ser tan halagüeño lo expuesto para los que aspiramos á que los lazos que unen á Canarias con la madre patria no se aflojen, antes bien se aprieten, hay sin embargo que hacer notar, siendo imparciales, que respecto de algunos artículos, las corrientes se han dirigido hacia otros países. Por ejemplo: en pieles curtidas, que venían de Barcelona, Valencia y Baleares en regulares cantidades, hoy gana terreno el puerto de Génova; y en harinas, que se importaban en grandes partidas de Barcelona al amparo de los derechos sobre trigos y harinas, se traen actualmente, como en anteriores tiempos, de Inglaterra.

La misma suerte están llamados á correr otros artículos, (el calzado es uno de ellos, que casi monopoliza en Canarias la industria peninsular) si, de una parte, nuestro gobierno no se dispone á hacer con Barcelona, Cádiz, Valencia ó Palma de Mallorca ú otros puertos lo que el de Italia ha hecho con Génova, y de otra, los fabricantes y comerciantes peninsulares no dan á los canarios iguales ó mayores facilidades que los ingleses, alemanes é italianos.

Otro aspecto importante de este asunto es el alejamiento en que vivimos del Norte de la Península. Estamos á dos días y medio de Cádiz y á cuatro de Barcelona; en cambio, nos separa distancia inmensa, comercialmente hablando, de los puertos del litoral cantábrico y gallego. Vivimos más cerca de Londres, Génova, Hamburgo y aun del Cabo, ciudades extranjeras, que de Bilbao, Santander y Vigo, ciudades españolas.

Este estado de cosas, sobre ser bochornoso, es altamente perjudicial para todos, peninsulares é insulares. Canarias se ve condenada á no consumir productos vascos y gallegos, ó á comprarlos caros, y á no vender los suyos en el Norte de España, y la industria nacional sufre el perjuicio de no abrirse nuevos mercados. La importación peninsular ocupa hoy el segundo puesto en nuestra importación, y corregido el mal que apuntado queda, estaría en condiciones de acercarse con el tiempo el primer lugar, que lo ocupa Inglaterra. El plátano, el tomate, la patata, etc., obtendrían mercados que no explotan hoy, aliviando en parte la situación á que están sometidos por la exclusiva que ejercen las plazas inglesas, y la industria pesquera se abriría mercados que bien necesita para su desarrollo. Y que el remedio es fácil y sus resulta-

dos serían extraordinarios, no hay que decirlo. Todo está reducido, en cuanto á lo primero, á organizar medios rápidos y económicos de comunicación marítima. Establézcanse por los llamados á ello, y se verá el movimiento, la vida que se crea donde reina silencio de muerte; los ríos de oro que corren por donde hoy cursa la miseria.

Conformes estamos en que no es empresa fácil la creación en un momento de líneas directas de navegación á vapor, donde no existe tráfico cierto que las alimente. Pero entretanto eso se crea y se obtiene del Gobierno el apoyo necesario, el remedio puede estar en la modificación temporal de lo que disponen las Ordenanzas de Aduanas en cuanto al cabotaje, para el que sólo están autorizados los buques españoles.

Precisamente del puerto de Bilbao salen líneas de vapores extranjeros con destino á los de la América del Sur, que hacen escala regular en Canarias en los viajes de ida y retorno. Vapores rapidísimos, modernos, ellos podrían ser los iniciadores del movimiento que anhelamos, sin daño para la Hacienda ni para particulares, con beneficio notorio de los intereses peninsulares é isleños.

Ténganlo en cuenta nuestras Cámaras de Comercio y Agricultura, téngalo nuestros representantes en Cortes, y de acuerdo con las Cámaras y los diputados del Norte de España no será difícil obtener una modificación de las Ordenanzas, que, sobre no causar perjuicios al Tesoro, beneficiaría á peninsulares y canarios, contribuiría eficazmente al desarrollo de la riqueza nacional.

M. GUTIÉRREZ BRITO.
(Diario de la Mañana, de Gran Canaria)

EL HOMOSEXUALISMO

Hablan los socialistas

Berlín, 2.—Al finalizar M. Bebel el discurso que pronunció anteayer en el Reichstag, habló de las costumbres del Ejército alemán, reveladas por el proceso Moltke-Harden.

«En 1898—dice el jefe de los socialistas—anuncié todo esto y declaré que cuando se hiciesen públicos tales actos se produciría un escándalo mucho mayor que el del Panamá, el de Dreyfus y el del proceso Thaw.

El mismo jefe de la Policía me confesó que los extranjeros de cierta distinción que llegaban á Berlín eran conducidos á los locales donde se reunían los homosexuales.

Además, en vez de ser ellos los que temen á la Policía, es ésta la que teme á los homosexuales. Los libros policíacos contienen los nombres de varias personas que pertenecen á las clases más altas de la sociedad, y junto á estos nombres se ven los de los hombres públicos que les sirven de amparo y protección.

Sólo en un año el número de oficiales y suboficiales condenados por esta clase de delitos ha llegado á 20.

Muchos militares de la nobleza se han suicidado para evitar las persecuciones de sus cómplices, pues estos Efebos se amparan con el nombre de los nobles y hasta de los príncipes más influyentes y llaman *canalla* al pueblo que los sostiene.

¡Los amores griegos florecen en Alemania como las pasiones lesbianas!

¿Me negará el canciller que los actos de los Lynar y los Hohenau se pesan y miden de muy distinto modo que los de la *canalla*?

¿Por qué esa distinción? ¿No es, acaso, más noble la segunda que los primeros?

¡Cesen, pues, de ahora para siempre, esos mal entendidos respetos, y castíguese á todos con arreglo á la misma justicia!»

Los franceses también

París 3.—Dice un periódico de Brest que dos oficiales que se hallan de guarnición en esta localidad, han cometido actos de homosexualismo, como en Belfort y Bourges.

Pronúncianse sin ninguna clase de reservas los nombres de los oficiales de la guarnición de Brest acusados de homosexualismo y los de los soldados objeto de sus preferencias particulares.

Además, se refiere que en una casa de dormir se han desarrollado sucesos muy significativos, que requieren pronto y ejemplar castigo.

La autoridad militar ha abierto una información sobre este particular, y sólo así se explica la reserva que guardan las autoridades.

Como es natural, en Brest no se habla de otra cosa, y el suceso ha dado lugar á muchos y sabrosos comentarios; también en París se ha ocupado mucho la gente de lo ocurrido en Brest, y nadie acierta á explicarse cómo los aludidos oficiales hayan podido imitar á sus compañeros de Berlín, teniendo junto á ellos la gracia y los atractivos de la mujer francesa, que es el mejor preservativo para estos casos.

Si en Francia pasa lo que en el vecino Imperio, no puede atribuirse á la mujer la culpa de todo ello; otra será la causa, y ésta salta pronto á la vista:

Después de lo que en Francia se han comentado los escándalos de la corte imperial, nadie podía suponer que dos franceses los reprodujeran en una ciudad de la República; ahora tendrán ocasión los periódicos parisienses de repetir todos los comentarios que hicieron cuando en la corte de Prusia se descubrieron los vergonzosos hechos que han dado motivo á dos procesos y á tantos y tantos disgustos en todas las esferas de la sociedad.

Cronica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Buzón número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega á dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Ambrosio y Teodoro.

Sol.—Sale á las 6 h. 56 m. mañana, pónese á las 4 h. 28 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 31 m. mañana pónese á las h. 7 tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El sábado 7 del corriente tendrá lugar la tercera función por cuenta de este casino poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Puccini,

BOHEME

El sorteo de localidades no abonadas tendrá lugar en el casino el próximo viernes á las ocho y media de la noche.

Se suplica á los señores abonados se sirvan pasar por el casino á recoger sus respectivas localidades.

El despacho de las mismas estará abierto en el casino el viernes de 9 á 10 de la noche, y el sábado de dos á siete de la tarde, pasada cuya hora el despacho será en el propio Teatro Principal.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

INCIDENTE PREVIO

El escrito de conclusiones de don José M.ª Mercadal que inserta *EL Bien Público*, de anoche, me obliga á hacer una rectificación y á dar cuenta de lo mediado entre los señores don Jaime Allés y don Pedro Pons y el que suscribe.

PRIMER PUNTO.—Dice el señor Mercadal en su escrito que he cambiado de opinión. Ha de permitirme que le rectifique: mi opinión ha sido y es que no me conviene meterme en una polémica periodística, sobre todo respecto de un asunto en que los escritores de LA VOZ DE MENORCA se bastan y se sobran para llevarla á cabo.

Solamente, para que el señor Mercadal no se tuviera por desairado ó no atribuyese á otros móviles, á miedo, por ejemplo, mi negativa de entrar en discusión, he tenido á la postre que decidirme al sacrificio, pero con la condición bien precisa y terminante de que un tribunal, constituido en la forma que he propuesto, como intérprete de la opinión pública ha de fallar sobre lo que discutamos, por las reglas del honor, ya que no hay términos hábiles de que falle por ministerio de la ley.

SEGUNDO PUNTO.—Ayer á las doce del día recibí la visita de mis distinguidos compañeros señores Allés y Pons Vidal, quienes me exhibieron

la carta de que á continuación transcribo copia:

Sres. D. Jaime Allés y Mesa y D. Pedro Pons Vidal.

Mis distinguidos compañeros: habiéndome propuesto D. Pedro Ballester que designemos una ó más personas que se constituyan en Tribunal de honor, para resolver la cuestión que tenemos pendiente, ruego á Vdes. se sirvan aceptar mi representación con poderes ilimitados, para que visiten al señor Ballester y le pregunten con quién tienen que entenderse.

Anticipándoles mi profundo reconocimiento, se reitera de Vdes. S. S. S.

Q. L. B. L. M.
JOSÉ M.ª MERCADAL.

A ella contesté de palabra y en el mismo acto, á petición de los señores Allés y Pons, por escrito, lo siguiente:

Sres. D. Jaime Allés y Mesa y D. Pedro Pons Vidal.

Mis distinguidos compañeros: Entorado de la misión que les ha confiado don José M.ª Mercadal, por la carta que de él me exhiben, he de manifestarles que yo no tengo cuestión alguna pendiente con dicho señor, ni puedo, por tanto, haberle propuesto someterme á un Tribunal de honor.

Si el señor Mercadal, aceptando la proposición que ayer le diriji desde LA VOZ DE MENORCA, quiere someter al fallo del Tribunal de honor la discusión que públicamente tengamos respecto de su gestión como Alcalde y la actitud de los concejales republicanos, pronto estoy como dije á designar por mi parte personas que se entiendan con Vds. y procedan á elegir al que haya de presidir dicho Tribunal.

Pero conste que éste se constituirá para juzgar sobre actos del Alcalde y de los Concejales; en manera alguna para entender de actos personales míos, de los cuales no se ha tratado poco ni mucho entre el señor Mercadal y yo.

De Vdes. affmo. amigo
q. b. s. m.
PEDRO BALLESTER

5 Diciembre 1907.

Tal es, por lo que á mi concierne, el actual estado del asunto.

PEDRO BALLESTER.

Genialidades del Alcalde

A primera hora de la tarde de ayer se personó en las oficinas municipales, como acostumbra hacerlo casi todos los días, nuestro querido amigo el primer teniente de Alcalde señor Pons Sitges. Proponíase, según nos manifiesta, copiar algunos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión pública y tomar nota de varios documentos que existen en dichas oficinas; más, ¡oh desencanto! hallose con que el señor Alcalde había ordenado á las Jefes de las mismas, que en lo sucesivo se abstuvieran de facilitar dato alguno sin que previamente lo solicitara á la Alcaldía el que tuviera necesidad de ellos.

Ignoramos qué propósitos habrá tenido el señor Mercadal al tomar tal resolución, pues no queremos suponer que su objeto sea impedir que el señor Pons Sitges continúe los trabajos que ha comenzado á publicar con el título de *CONTROVERSIAS*, relativos á la gestión administrativa del Alcalde y de los concejales republicanos. Nos inclinamos, por tanto, á considerar la orden del señor Mercadal como una de tantas genialidades de las que suele tener desde que, por obra y gracia de una R. O., viene ocupando el sillón presidencial de este Ayuntamiento.

Mas, si nosotros, piadosamente pensando, no queremos atribuir al señor Mercadal una intención pecaminosa, la opinión pública habrá de rebelarse contra lo que considerará *parcialidad* manifiesta, y no se necesita gran penetración para adivinar que ha de censurarse esta vez, como tantas otras, la conducta del Alcalde para con uno de sus compañeros de Consistorio, que no trata de cometer más pecado que el de estampar con letras de molde unos acuerdos tomados por la Corporación municipal, que se han publicado ya en extracto en los diarios locales.

¿Qué la publicidad de estos acuerdos ha de servir para poner de relieve la razón que asiste á los concejales republicanos, en los asuntos en que el Alcalde les ha llevado la contraria? Pues, precisamente, en estos casos es cuando ha de demostrarse la buena fe con que se lucha; ahora podría el señor Mercadal hacer gala de su imparcialidad, y ordenar lo contrario de lo que ha ordenado, esto es, que todos los documentos, que todos los archivos, que todos los datos estuvieran á disposición del señor Pons Sitges y de cuantos quisieran examinarlos. ¿No ha de conseguirse, al fin y al cabo, cuanto se desee? Pues, entonces, ¿á qué vienen esas rarezas, que no dan prestigio alguno, antes al contrario, hacen formar pobre concepto del que las tiene?

Por otra parte, es irritante la desigualdad que, con el proceder del señor Mercadal, se establece entre él y los demás concejales. Porque ¿quién garantiza á éstos de que el Alcalde no copiará documento alguno, ni sacará notas de las actas, ni removerá los archivos, en cuantas ocasiones lo tenga por conveniente, sin que halle más obstáculo que su propia voluntad? Pues si el señor Mercadal, por ser Alcalde (aunque de Real Orden), tiene medios fáciles de enterarse de cuanto le interesa ¿por qué ha de negarlos á los que, por la voluntad del pueblo, son sus verdaderos representantes?

Ah! Porque el señor Mercadal es uno de los prohombres liberales conservadores-católicos, que actúan de caquies, y no puede consentir que se ponga en tela de juicio ni que censure nadie su desgraciada administración, ni menos que se haga exposición pública de los acuerdos del Ayuntamiento en que se demuestra, de una manera clara y terminante, la serie de traspiés que ha venido dando nuestro Alcalde desde que nos gobierna.

Es de presumir, no obstante, que el señor Mercadal rectificará la orden dada en las oficinas municipales, y que autorizará al señor Pons Sitges para que tome cuantas notas le sean necesarias, cuando se decida (y es probable que se decida pronto) á discutir públicamente con nuestro amigo respecto á la gestión administrativa llevada á cabo por el Alcalde y los concejales republicanos.

Y no crea el señor Mercadal que rebaje en lo más mínimo su dignidad profesional de abogado, al contender con quien no posee título académico alguno, pues seguramente no ignora que los títulos no son, en absoluto, signo de suficiencia y que no escasean los que, sin tener ninguno, saben cuando llega el caso, poner las cosas en su verdadero punto.

Y terminamos, esperando que el señor Mercadal desterrará para siempre sus genialidades baroniles, se arrepentirá de sus pasados yerros,

y procurará no poner más de relieve la parcialidad que se nota en sus actos cuando se trata de asuntos en que han de llevarle honradamente la contraria los concejales republicanos.

El Bien Público no ha dado cuenta de la renovación de cargos de la Junta Directiva de la sociedad benéfica «La Gota de Leche», sin duda por imposición de don Juan Victory.

El diario monárquico no puede hablar del Ateneo, ni de las Cámaras de Comercio y Agrícola, ni de «La Gota de Leche», ni de la Extensión Universitaria, ni de las funciones que se celebran en el Teatro Principal, ni puede discutir los actos del Alcalde, ni... etcétera.

De seguir por este camino, muy pronto podrá ocuparse solamente del estado de salud de sus *prohombres* y de los viajes que realizan.

Vapor correo.—Ha llegado de Palma al amanecer de hoy el vapor correo *Menorquin* cuyo buque saldrá esta tarde a las cuatro directo para Barcelona.

Subastas.—El Ayuntamiento anuncia las siguientes subastas:

Para el día 10 del actual a las once de su mañana la del arriendo del suministro de pan a los Establecimientos Municipales de Beneficencia durante el próximo año de 1908.

Para el mismo día a las once y media la del suministro de carne a los establecimientos indicados y el día 12 a las doce de su mañana, la de leña para los mismos.

El Centro Balear de Buenos Aires.—Desde hace tiempo funciona en Buenos Aires un Centro Balear en el que figuran como socios buen número de paisanos nuestros.

Según leemos en «El Balear» que se publica en la capital del Plata, se advierte a toda persona que vaya por primera vez a aquella República acuda en primer lugar a dicho Centro, en donde se le facilitarán toda clase de datos referentes a colocaciones; ó de personas que desearan saber su paradero, domicilio etc., etc., todo lo cual será facilitado gratuitamente.

También recomienda dicho periódico a la prensa Balear que reproduzca la citada noticia por si alguna persona se interesa por algún asunto, se dirigirá a la Sociedad, que gustosamente será atendida sin remuneración de ninguna especie.

Obsequio.—Nuestro querido amigo don Juan T. Vidal representante en esta de la importante fábrica de chocolates de don Jaime Boix de Barcelona, ha tenido la atención que agradecemos en extremo de enviarnos un artístico almanaque para el año próximo, con que aquella casa obsequia a su numerosa clientela.

El señor Director de «La Gota de Leche» ha recibido la cantidad de 50 pesetas, cantidad con que contribuye a los fines de esta institución la señorita doña Francisca Martorell viuda de Orfila. No queremos molestar la modestia de tan distinguida dama por un acto que lleva en sí la alabanza, lo que si deseamos es que sirva de ejemplo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Inspector de la Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida don Eduardo Novuero, cuya dirección para España está domiciliada en Gerona, habiendo

nombrado Agente General en esta isla a don Juan Salord.

Subasta.—Ayer tuvo lugar en Ciudadela la subasta de los derechos de Consumos para el próximo año, habiendo sido esta adjudicada al mejor postor que resultó ser don José Victory Vinent, por la cantidad de 95.014 pesetas.

Por la Dirección general de obras públicas se ha autorizado el presupuesto de 5.811'60 pesetas para la adquisición e instalación en el faro de la Isla del Aire de una lámpara de incandescencia.

El Consultor de los Bordados.—Utilísimo para las señoritas aficionadas a conccionarse labores de paseo, elegantes y económicas, es el cuaderno número 55, edición de lujo, de tan popular e ilustrada Revista quincenal.

Entre la escogida variedad de dibujos para bordados y labores, originales y de la especialidad de la casa editorial, merece citarse el de un *Cuello de Guipur de Irlanda*, que en la hoja-suplemento del referido cuaderno número 55 se publica, a su grandor natural, de gran novedad y fácil ejecución para las señoritas que tienen alguna noción en labores de crochet; y en otra hoja extraordinaria, adicionada al mismo, se inserta, en fotograbado, el modelo entero de dicho cuello y las diferentes aplicaciones de que se compone, para confeccionarlo.

Contiene, además, este cuaderno, una preciosa lámina en colores para guía de los bordados de fantasía; entre cuyos diseños, sobresalen dos lindos grupos de frutas, para mantelerías, de un gusto superior.

Recomendamos esta publicación a la que se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16, en cuya Administración pueden pedirse prospectos.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Beneficencia

El día diez del actual a las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro de carnes a los Establecimientos municipales durante el año de 1908, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez céntimos menos en kilogramo del precio de plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional doscientas pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____ según cédula personal núm.º _____ que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1908, se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción a aquellos por la cantidad de _____ pesetas _____ céntimos menos en kilogramos del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón a 5 de Diciembre de 1907.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

TEATRALES

Teatro Principal

Aida.—El quinto golpe de la presente temporada se dió anoche a tan hermosa obra, y como en los toros que hoy quinto malo, superior y requetebueno fué el golpecito de anoche.

Un aliciente ofrecía el programa y era el debut de la mezzo-soprano señorita Blanco, que venía precedida de bastante

fama, y que supo justificar con creces. Otro aliciente en los programas no anunciado se ofreció luego; una indisposición del señor Costa hizo que tuviera que encargarse a última hora de la parte de *Radamés* el señor Lasiera.

La debutante señorita Blanco hizo en el papel de *Amneris* ostentación de sus hermosas y relevantes cualidades de cantritz, no defraudando nuestros deseos. Representó con relieves de una distinción y elegancia suprema a la hija del rey egipcio, y lo mismo en sus actitudes despectivas para con su esclava, como en los momentos de dolor, vimos siempre a la artista cuidadosa de emplear todo cuanto contribuye a dar formas plásticas y expresión fiel a dichos sentimientos.

Cantó admirablemente los dos duos que tiene la ópera, premiando el público con otras tantas ovaciones su delicada y artística labor, llamándole a escena.

El señor Lasiera estuvo anoche muy bien, esto sin exagerar un ápice.

La mayoría de los que ante su labor llevada a cabo en la presente temporada permaneciamos reservados, nos rendimos anoche ante la evidencia y aplaudimos en distintas ocasiones al señor Lasiera. ¡Lástima grande que no debutara con esta obra! Con sus vibrantes notas y acentos de intensa pasión comenzó a calentar la sala y a entusiasmar a los espectadores que le aplaudieron con frenesí.

La reputación artística del señor Lasiera quedó anoche bien cimentada.

El resto de los artistas se esmeraron en su ejecución y por lo tanto el público salió en extremo satisfecho de haber escuchado la mejor *Aida* de esta temporada.

Casino del Consey

Debut de la compañía.—Digna de todo encomio es la Junta Directiva del indicado casino, al afanarse anualmente para lograr un divertimento a sus asociados.

Estrecho es el círculo de acción en donde puede desarrollar sus iniciativas, escasos los recursos con que se cuenta; pero como en estos casos la voluntad es el todo, y ésta no falta entre los individuos que forman dicha Junta, gracias a ella se ha logrado la formación de una empresa y la contrata de una compañía que durante la presente temporada nos dará a conocer lo mejorcito que se haya estrenado en el género chico.

Anoche tuvo lugar el debut de la compañía, ofreciéndonos dos estrenos, el de *La Cañamonerá* y de *El maldito dinero* y la reprise de *El duo de la Africana*.

Las dos primeras pertenecen al género dramático comprimido, habiéndolas recibido el público con aplauso.

El duo de la Africana, del todo diferente a aquellas y a pesar de ser sumamente conocida, fué acogido con gran éxito.

La compañía es muy aceptable, contando con dos tipos tan discretos como las señoritas Fernández y Delgado, y actores como los señores Puértolas (director de la compañía), Ponsetí, García, Pérez, Frontera é Iniesta y un maestro Director y concertador, tan activo como don Laureano Riba.

Nuestro paisano el tenor señor Ponsetí merece capítulo aparte.

Pocos son los naturales de esta ciudad que se dediquen al teatro, y por lo tanto no es de extrañar sintamos verdadera satisfacción cada vez que damos cuenta de que uno de ellos se abre paso en el difícil arte de Talía.

El señor Ponsetí poseedor de una hermosa voz canta con suma afinación y gran seguridad, y acciona con bastante arte, alcanzando anoche un éxito muy lisonjero en la parte de *Giuseppini* del *Duo*.

Nuestra enhorabuena a la Junta por sus desvelos en pro de la sociedad, deseando a la par que un brillante resultado corone el final de la temporada.

Para el próximo domingo se anuncia el estreno de «El iluso Cañizares».

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Agitación revolucionaria en Rusia Medidas de represión.

Barcelona 6, 4'00.

Reina de nuevo en Rusia una verdadera agitación revolucionaria, manudeando los atentados contra personas que ejercen elevados cargos.

Las cárceles se hallan llenas de presos políticos, castigándose sin piedad a cuantos caen bajo la acción de los tribunales.

Durante el pasado mes de Diciembre han sido condenados a muerte por delitos políticos doscientos cuatro individuos, de los cuales han sido ya ejecutados setenta y cuatro.

Del Congreso

Barcelona 6, 4'35.

Ayer fué aprobado por el Congreso el proyecto de ley acerca de la emigración.

El proyecto de administración local

Barcelona 6, 4'45

En la reunión que se celebró ayer en una de las secciones del Senado para estudiar el proyecto de administración local asistieron los individuos que forman parte de la Comisión que entienda en dicho proyecto y representantes de todas las minorías parlamentarias.

Tratóse acerca de la representación corporativo, manifestándose divergencias entre las minorías y los individuos de la Comisión.

Los reunidos se separaron sin conseguir llegar a un acuerdo.

Entrevista.—Cajal a Palma

Barcelona 6, 5'00.

Han tenido una entrevista el jefe de los liberales señor Moret y el significado prohombre regionalista señor Cambó.

Es esperado uno de estos días en Palma el insigne sabio señor Ramón y Cajal que va allí para hacer algunos estudios en el laboratorio biológico que dirige el conocido catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen.

El viaje de los Reyes interrumpido

Barcelona 6, 5'15.

El acorazado de la marina de guerra inglesa que conduce a los Reyes de España en su viaje de regreso ha tenido que entrar de arribada en Brest a causa de un furioso temporal que se ha desencadenado en aquellas costas.

Reunión de la minería solidaria

Barcelona 6, 5'35.

Ayer reunióse la minería solidaria para tratar de las enmiendas que deben presentar al proyecto de administración local habiendo sido aceptada una muy importante que presentó el diputado federal señor Pi y Arsuaga.

Junta Nacional Republicana

Barcelona 2, 5'45.

La Junta Nacional Republicana que se ha reunido en Madrid acordó aplazar la reunión de la Asamblea del partido hasta tanto hayan presentado informe las organismos provinciales, con objeto de que las bases de dicha asamblea sean lo más amplias y democráticas posibles.

Imprenta de Francisco Fábregues
a cargo de Miguel Ribé

SINDICATO AGRÍCOLA

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE BASTIÓN NÚM. 4.—MAHÓN

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Socios en 31 de Octubre de 1907=159.

— SEGURO DE GANADO VACUNO —

Asegura el ganado vacuno, en caso de accidentes ó muerte, de el 7 junio 1903.

— CABEZAS ASEGURADAS EN 31 OCTUBRE 1907 —
Reses de propietarios 461
Id. de aparceros. 875 1336

— SINIESTROS PAGADOS EN 31 OCTUBRE 1907 —
A propietarios 13 Ptas. 778'21
A aparceros. 40 » 2.801'78 3.579'99

Cuota mensual por cabeza 0'10 pesetas.

— ALMACÉN COOPERATIVO —

Proporciona á sus afiliados en las mejores condiciones de bondad y economía.

Artículos de consumo: Aceite, arroz, petróleo, azúcar, café, pimiento, bujías, almidón, etc.

Alimentos para el ganado: Avena, cebada, maíz, algarrobas, salvados, pulpa de remolacha, etc.

Semillas y plantones: Alfalfa, zulla, remolacha, arvejones, alcahofera, fresa, etc.; de las mejores variedades, adquiridas de la renombrada casa Nonell, de Barcelona.

Mercaderías consumidas el mes de Noviembre: Ptas. 3671'99.

— ABONOS QUÍMICOS —

Prepara para los asociados las mejores fórmulas de composición de abonos, especiales para cada cultivo, teniendo en cuenta la clase de terreno que debe abonarse.

— ANÁLISIS DE TIERRAS —

Cuida de analizar las tierras cuyas muestras presenten los afiliados.

— ENSEÑANZA AGRÍCOLA —

Organiza conferencias, edita folletos y efectúa ensayos de semillas y de cuanto pueda contribuir al fomento de la agricultura.

— CENTRO DE TRANSACCIONES —

Tiene un amplio salón destinado á Ofertas y Demandas, las que son anotadas en dos grandes pizarras, para favorecer las transacciones de productos agrícolas.

Entrada libre los domingos y fiestas por la mañana.

Administración de fincas de cultivo

Cuida de la administración de fincas de cultivo, á cuyo efecto cuenta con personal idóneo en las diferentes labores; se encarga de proporcionar aparceros y arrendatarios para toda clase de fincas de labor.

Domicilio social: Bastión, 4.—MAHÓN

PÉRDIDA
Se ha extraviado un cinturón, con dos bolsos, en uno de los cuales había un reloj de níquel con las iniciales J. R.
Se interesa la presentación del mismo por ser un recuerdo de familia.
La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprenta, recibirá una gratificación.

PARA ALQUILAR
Lo está una casa situada en la calle del Angel, número 23. Para informes en la calle Nueva, número 12.

CRIADA
Se necesita una que sepa su obligación. Informarán en el Cos de Gracia, número 66, ó en la Conserjería del casino «La Unión».

BACIADOR
En la calle de la Concepción n.º 1 se ha instalado un gran taller para toda clase de herramientas cortantes. Especialidad en navajas de afeitar, tijeras y cuchillos.
Los precios son bastante módicos como puede verse por la siguiente relación:

	Pesetas
Navajas.	0'40
Tijeras.	0'15
Cuchillos.	0'10
Cuchillas.	0'05

En la misma casa se ha instalado también un taller de planchado con todos los adelantos modernos.

HIGIENE DE LA FAMILIA

— VINO GENEROSO —

Jerez Gentinsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisin extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embudidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Binay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo. Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesus y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Femenías, Fotógrafo

Casa fundada en el año 1869
VERDADERO REGALO 3 POSTALES

Se regalan á todo cliente de esta casa LAS MUESTRAS, se hallan expuestas en el muestrario que esta casa tiene situado en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.
Taller situado en la Plaza de la Miranda, 4.